CONTRATO:	**CONTRATO DE COMPRAVENTA No 085 de 2023 RNEC**		
CONTRATISTA:	IMAGE SCAN SAS	**NIT**	830.073.624-1
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE	**C.C**	79.644.076
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de un scanner para películas de microfilmación y un equipo de cómputo que permitan la consulta rápida y eficaz de las películas de microfilmación que contienen las historias laborales de exservidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil.		
CIUDAD:	Bogotá D.C.		
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($77.643.930) M/L, IVA incluido.		
VALOR EJECUTADO:	SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($77.643.930) M/L, IVA incluido.		
VALORES PAGADOS:	CERO ($0)		
VALOR A CANCELAR:	SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($77.643.930) M/L, IVA incluido.		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO ($0)		
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	El plazo de la ejecución del contrato será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato,		

	este término no podrá superar la vigencia 2023.		
FECHA DEL CONTRATO:	**28 de noviembre de 2023**	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	**29 de noviembre de 2023**
OBSERVACIONES:	Ninguna		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**28 de diciembre de 2023**	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**28 de diciembre de 2023**

En la ciudad de Bogotá D.C., CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO- Coordinador de Registro y Control y CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE – Representante Legal de IMAGE SCAN S.A.S, acordaron suscribir el acta de recibido definitivo de las CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 085 DE 2023.

El contratista entregó y cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo.

El Contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2023.

SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO
Coordinador Registro y Control

CONTRATISTA

CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE
Representante Legal
IMAGE SCAN S.A.S